



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN REFEREE CIA. LTDA."

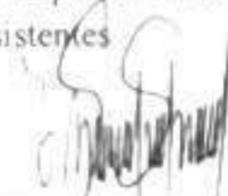
En la ciudad de Cuenca, al día 03 del mes de Abril del 2020, a las dieciséis horas, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en Vía a San Miguel de Putushi, los Señores socios de "INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN REFEREE CIA. LTDA.", Ivan Enrique Peralta Peña, Emilia Carolina Peralta Maldonado, Maria Paulina Peralta Maldonado y Eulalia Elvira Maldonado Alvarez, quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Informe de Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 3.- Resolución de la Junta General respecto al destino de la Pérdida obtenida en el ejercicio. 4.- Iniciación de los tramites de Liquidación Anticipada de la compañía.** Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ivan Enrique Peralta Peña y como Secretario la Gerente, la Sra. Eulalia Elvira Maldonado Alvarez.

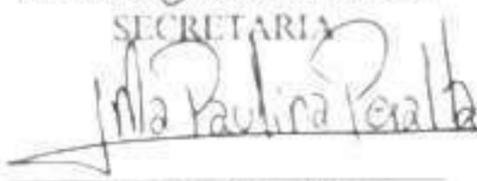
Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasan a resolver el orden del día **PRIMERO** INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. La Gerente Ing. Eulalia Maldonado, da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente **SEGUNDO** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Se da lectura a los correspondientes Estados Financieros dando a conocer la Pérdida del Ejercicio. Luego del respectivo análisis dichos Estados Financieros son motivo de aprobación unánime **TERCERO**: RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LA PERDIDA OBTENIDA EN EL EJERCICIO - Se resuelve por unanimidad que se no se absorba con aportes de los socios. **CUARTA**: INICIACION DE LOS TRAMITES DE LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA - Se resuelve que de acuerdo a lo establecido en Acta Extraordinaria Universal del 20 de Marzo de la Empresa, que se inicie la Liquidación anticipada de la Compañía, apenas se pueda llegar a la normalidad de las actividades, en vista de que se sigue atravesando la emergencia sanitaria, que imposibilita la iniciación de los tramites necesarios.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 16:50 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos los puntos. Siendo las 17:00 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.


IVAN PERALTA
PRESIDENTE


EMILIA PERALTA


EULALIA MALDONADO
SECRETARIA


PAULINA PERALTA